



México, D.F., 25 de mayo de 1987.

SUBDIRECTORES

COORDINADORES

JEFES DE SECCION DEPARTAMENTOS,

RESPONSABLES DE AREA

Como ustedes saben, La Jornada ha entrado en una etapa de consolidación y expansión como empresa y como proyecto editorial, que se manifiesta tanto en el volumen de la venta de espacio publicitario como en una creciente demanda del diario.

Sin embargo, a la fecha no hemos podido responder adecuadamente a los requerimientos del mercado debido en gran medida a que no hemos dado cumplimiento a los tiempos de producción que nos permitan cerrar en Formación la última plana de La Jornada a las 24:00 horas. Cumplir este objetivo es ahora especialmente urgente por la persistencia de problemas en el taller de rotativas, que al principio pensamos serían superados rápidamente, y que nos obligan a tener aún que enfrentar limitaciones en paginación y velocidad de tiraje, siendo esto último en particular motivo de retrasos especiales y llegadas a destiempo al mercado.

Cabe hacer énfasis en que, de cualquier forma, con la rotativa a plena capacidad o no, el retraso en nuestra hora de cierre es ya nuestra limitante de mayores ventas y, consecuentemente, un obstáculo a nuestro crecimiento que debemos superar en definitiva.

Por tanto, solicito a ustedes la aplicación inmediata de las medidas necesarias en cada área que nos permitan dar cumplimiento a los siguientes:



TIEMPOS DE PRODUCCION

A R E A S	HORA MAXIMA DE ENTREGA DE MATERIALES	HORA DE CIERRE DE PLANAS EN FORMACION
CULTURA	15:00	17:00
INTERNACIONALES	19:30	21:30
DEPORTES	19:00 (L a V) 21:00 (S y D)	20:30 (L a V) 22:30 (S y D)
<u>INFORMACION</u>		
BUDGET	16:45	
CD. Y JUSTICIA	17:30	19:30
ECONOMIA	18:30	20:30
INF. GENERAL	20:00	22:00
CLASE POLITICA	20:30	22:30
NOTAS DE ULTIMA HORA	23:00	24:00

En el caso de Fotografía, las órdenes cubiertas hasta las 13:00 hrs. deberán entregarse, procesadas, a las 15:00 hrs., las de las 15:00 hrs. a las 17:00 hrs. y el resto de las órdenes de trabajo máximo noventa minutos después de cubiertas.

Respecto al budget, sugiero ver la posibilidad de efectuar dos reuniones de evaluación: una a las 14:00 ó 14:30 hrs. y otra a las 17:00 hrs. Los suplementos por su parte y los materiales de anticipo deberán sujetarse a los tiempos de adelanto convenidos.

Confío en que esta instrucción, que me veo obligado a dar en ausencia, será cumplida puntual y eficazmente por ustedes en sus diferentes áreas y niveles de responsabilidad. A efecto de estar informado, estoy instruyendo a la Gerencia General tomar las medidas necesarias para hacerlo.

Atentamente.

CARLOS PAYÁN VELVER
Director General

c.c.p. David Márquez Ayala - Gerente General
SITRAJOR